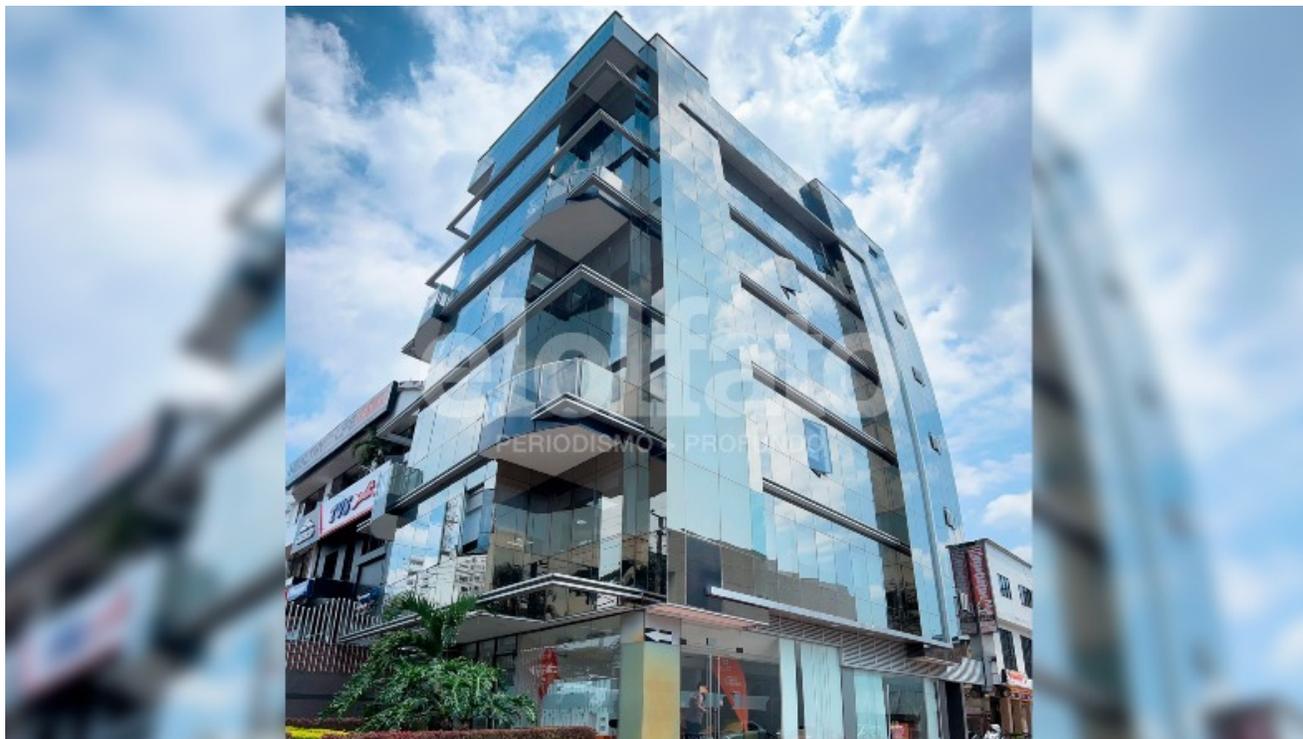


Imponen multa de más de \$800 millones a Celsia por incumplir normas de facturación y consumo

eo elolfato.com/region/imponen-multa-de-mas-de-800-millones-a-celsia-por-incumplir-normas-de-facturacion-y-consumo

September 16, 2022



Al igual que Celsia, la Superservicios sancionó a otras 17 empresas.

Región

16 Sep, 2022

Autor: Redacción Región

Un total de \$822.132.423 deberá pagar Celsia Tolima por incumplir normas relacionadas con la facturación y medición real de consumos en los primeros meses de la pandemia por COVID-19.

La sanción fue dada a conocer por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual indicó que, junto a Celsia Tolima, **fueron multadas otras 17 empresas, entre las que se encuentra Celsia Colombia.**

“Estas sanciones son resultado de las investigaciones realizadas por la entidad en atención a las denuncias de la ciudadanía por irregularidades y excesos de cobros de algunas empresas de servicios públicos, durante la pandemia”, indicó el superintendente (e) Lorenzo Castillo Bravo.

Y agregó: "a la fecha, hemos evidenciado que 18 empresas incumplieron aspectos regulatorios y algunas medidas adoptadas por la CREG para mitigar el impacto económico a los usuarios durante la emergencia sanitaria".

EMPRESAS PRESTADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VALOR MULTA IMPUESTA
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	\$ 821.575.045
Celsia Tolima S.A. E.S.P. (Hoy Celsia Colombia S.A. E.S.P.)	\$ 822.132.423

Sin embargo, para el senador Miguel Ángel Barreto, quien ha hecho seguimiento a esta problemática, **esa sanción a Celsia Tolima "es un chiste para los ciudadanos"**.

"El superintendente de Servicios habló de una sanción a Celsia de \$800 millones. Eso no es ni el 0,001% frente a los recursos que manejan ni el presupuesto. Eso es un chiste para los colombianos", dijo durante el debate de control político.

De acuerdo con la Superservicios, los recursos interpuestos y los que interpongan las empresas **sancionadas serán estudiados por la Superintendencia Delegada de Energía y Gas Combustible.**

Las tarifas de energía empezarán a bajar

La ministra de Minas y Energías, Irene Vélez, anunció cómo se realizará el 'Pacto por la justicia tarifaria', **mediante el cual se buscará reducir las tarifas de energía en todo el país.**

"Tenemos unos acuerdos. El primero de ellos tiene que ver con una serie de regulaciones que van a permitir, en lo inmediato, afectar positivamente la tarifa en beneficio del usuario", dijo.

Estas son las medidas que se tomarán [#TarifaQueSeAjusta](#):

- Baja de tarifas para el mes de noviembre.
- Regulaciones tarifarias en beneficio del usuario.
- Renegociación de contratos por empresas.
- Seguimiento riguroso de acuerdos, para que esto se cumpla.

pic.twitter.com/mG0mq0ouBa

— Irene Vélez-Torres (@IreneVelezT) [September 16, 2022](#)

"En segundo lugar tenemos la voluntad de las empresas de hacer una renegociación de los contratos", añadió.

Finalmente, Vélez indicó que se evaluará empezar el cambio a partir del próximo mes de noviembre. Además, los **comercializadores recibirán un alivio de al menos 20% de las obligaciones diferidas.**

"Esperamos que esto no se quede en anuncios y que verdaderamente se apliquen las medidas para bajar las tarifas. Como comerciantes estamos muy preocupados por esta situación", concluyó un comerciante de Ibagué.

 [Síguenos en **Google News**](#)

Temas relacionados

[Celsia](#)

[Tolima](#)

[Servicios públicos](#)